



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 295 - 2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 26 AGO. 2022

### VISTOS:



El Memorando Nº 01478-2022-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional, mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

### CONSIDERANDO:



Que, mediante la Ley Nº 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2022-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, en el marco del Artículo 47º del Decreto Legislativo 1440 Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático numeral 47.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, por lo que es procedente efectuar la Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.



Que, mediante Oficio Nº 1566-2022-ME/GRA/DREA-DGI, la Directora de la Unidad Ejecutora 300 Educación Apurímac, hace conocer que cuenta con déficit presupuestal en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios, a consecuencia de la transferencia tanto presupuestal como administrativa de los Institutos y Escuela de Educación Superior a la Dirección Regional de Educación Apurímac;



Que, mediante la Resolución Directoral Regional Nº 0356-2021-DREA, se resuelve Transferir en su totalidad tanto Administrativa y Financieramente los Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos del ámbito de la Región Apurímac a la Dirección Regional de Educación Apurímac, en mérito al Acta de acuerdo de los Directores de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, emitiéndose la Resolución Ejecutiva Regional Nº 126-2022-GR.APURIMAC/GR, se aprobó la primera transferencia de los Institutos y Escuelas de Educación Superior a la Dirección Regional de Educación Apurímac, por cuya razón a partir de la fecha todo los recursos que se encuentran en la Unidades Ejecutoras de Educación Chanka, Educación Cotabambas, Educación Chincheros y Educación Huancarama referidos a los Programas Presupuestales 107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA y 147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA, deben ser transferidos a la Unidad Ejecutora 300 Educación Apurímac para cubrir el mencionado déficit que presenta dicha entidad mediante notas modificatorias de tipo 004;





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



295

Que, mediante los Decretos Supremos N° 105-2022-EF referido a la Nueva Escala Base, DS. N° 116-2022-EF para equipamiento y acondicionamiento y DS. N° 136-2022-EF para financiar el periodo vacacional para docentes de la Carrera Pública Docente, se transfieren recursos a las Unidades Ejecutoras de Educación Chanka, Educación Cotabambas, Educación Chincheros y Educación Huancarama, cuyos importes deben ser reorientados a la Dirección Regional de Educación Apurímac en virtud a los documentos mencionado líneas arriba, mediante modificación en el nivel funcional programático de tipo 004;

Que, mediante Informe N° 74-2022-ME-GRA-DREA-DGI, la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Apurímac, informa sobre la Transferencia Presupuestal a través de los dispositivos indicados líneas arriba los cuales deben ser transferidos a la Unidad Ejecutora 300 Educación Apurímac mediante notas modificatorias en el nivel funcional programático de tipo 004, por encontrarse deficitarios en los Programas Presupuestales 107 y 147 en las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios, las Ejecutoras 301 Educación Chanka, 302 Educación Cotabambas, 303 Educación Chincheros y 305 Educación Huancarama, serán las entidades habilitadoras para cumplir con las obligaciones referidas al pago de las remuneraciones del personal transferido, modificación que se realiza en la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



Que, mediante Informe N° 408-2022-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento eleva el informe sustentatorio a fin de solicitar Autorización de la Gerencia General Regional para efectuar Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004, enmarcado en la normativa vigente;



Que, mediante Memorandum N° 01478-2022-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional autoriza y dispone proceder con la modificación presupuestal de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) del Sector Educación por el monto de S/. 83,596.00 soles, en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



Que, mediante Informe N° 2026-2022-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) entre las Unidades Ejecutoras del Sector Educación según la Propuesta del Informe N° 408-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, para financiar el pago de las Remuneraciones del Personal Activo de los Institutos y Escuelas de Educación Superior así como los gastos operativos en el presente año fiscal, por el monto de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (S/. 83,596.00) SOLES**, en las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;



## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, por el importe de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (S/. 83,596.00) SOLES**, en las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Governmento Regional  
de Apurímac

295

DE LAS:

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION CHANKA 39,528  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA 20,928  
 PRODUCTO : 3.000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO. 20,928  
 ACTIVIDAD : 5.005906 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE 20,928  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 20,928  
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 20,928  
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 20,928



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA 2,400  
 PRODUCTO : 3.000836 ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA 2,400  
 ACTIVIDAD : 5.006100 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA 2,400  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 2,400  
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 2,400  
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2,400



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 16,200  
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 16,200  
 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 16,200  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 16,200  
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 16,200  
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 16,200

TOTAL EJECUTORA 39,528



UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION COTABAMBAS 12,548  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA 4,548  
 PRODUCTO : 3.000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO. 4,548  
 ACTIVIDAD : 5.005906 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE 4,548  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 4,548  
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 4,548  
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 4,548



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 8,000  
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 8,000  
 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 8,000  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 8,000  
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 8,000  
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 8,000

TOTAL EJECUTORA 12,548

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION CHINCHEROS 29,120  
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA 29,120  
 PRODUCTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES 8,000  
 ACTIVIDAD : 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA 8,000  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 8,000  
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 8,000  
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 8,000

PRODUCTO : 3.000833 DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS 21,120  
 ACTIVIDAD : 5.006091 SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES 21,120  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 21,120  
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 21,120  
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 21,120

TOTAL EJECUTORA 29,120





# Gobierno Regional de Apurímac

## GOVERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional de Apurímac

UNIDAD EJECUTORA	: 305 EDUCACION HUANCARAMA	2,400
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	2,400
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	2,400
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2,400
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	2,400
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	2,400
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,400
TOTAL EJECUTORA		2,400
TOTAL PLIEGO		83,596

295

A LA:



UNIDAD EJECUTORA	: 300 EDUCACION APURIMAC	83,596
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	25,476
PRODUCTO	: 3.000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	25,476
ACTIVIDAD	: 5.005906 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE	25,476
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	25,476
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	25,476
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,476



CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	31,520
PRODUCTO	: 3.000833 DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS	29,120
ACTIVIDAD	: 5.006091 SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	29,120
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	29,120
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	29,120
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,120



PRODUCTO	: 3.000836 ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	2,400
ACTIVIDAD	: 5.006100 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	2,400
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	2,400
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	2,400
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,400

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	26,600
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	26,600
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	26,600
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	26,600
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	26,600
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,600



TOTAL EJECUTORA	83,596
TOTAL PLIEGO	83,596

### ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las modificaciones que se requieran relacionadas a las Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.



### ARTÍCULO 3º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego dispone la elaboración de las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



295

### ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la Resolución se remite dentro de los (5) días calendarios de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema de Presupuesto Público.

*Regístrese y comuníquese*



BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GOB/BLN.  
GRPPAT/RVC  
SGPPTO/DPC



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

NOTA N° 000000099

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 295-2022

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA A LA U.E. 301, DE LAS PARTIDAS RECIBIDAS MEDIANTE D.S. 105-2022-EF, D.S. 116-2022-EF Y D.S. 136-2022-EF, SEGUN MEMORANDU M N. 0079-2022.

TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0107									20,928	0
3000546									20,928	0
5005906									20,928	0
00									20,928	0
5									20,928	0
0147									2,400	0
3000836									2,400	0
5006100									2,400	0
00									2,400	0
5									2,400	0
9001									16,200	0
3999999									16,200	0
5000003									16,200	0
00									16,200	0
5									16,200	0
<b>TOTAL</b>									<b>39,528</b>	<b>0</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000090

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 295-2022

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : D.S.136-2022-EF, PARA PAGO DE VACACIONES TRUNCAS PARA I.S.PEDAGOGICOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0107							4,548	0
	3000546						4,548	0
							4,548	0
							4,548	0
							4,548	0
							4,548	0
<b>TOTAL</b>							<b>4,548</b>	<b>0</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000099

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

MES : AGOSTO  
FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2022  
DOCUMENTO : 107 / RER 295-2022

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : MEMORANDU MULTIPLE N°.120-2022.GRAP./09/GRPPAT.TRANSFERENCIA D.S.105-2022-EF PARA I.S.PEDAGOGICOS  
TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	ESD	ESPD	
9001								
							8,000	0
3999999							8,000	0
							8,000	0
							8,000	0
							8,000	0
							8,000	0
TOTAL							8,000	0





**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

NOTA N° 0000000096

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

MES : AGOSTO  
 FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022  
 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

ESTADO : APROBADO  
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----  
 FECHA : 26/08/2022  
 DOCUMENTO : 107 / RER 295-2022

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
 JUSTIFICACIÓN : ANULACIÓN A FAVOR DE LA UE 300 EDUCACIÓN APURIMAC, POR LOS DECRETOS SUPREMOS NROS. 105-2022-EY Y 136-2022-EF, SEGUN OFICIO N°118-2022-ME/GRA/DREA-DGI  
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESPE	SPD
0147							
						29,120	0
3000001						29,120	0
						8,000	0
00						8,000	0
						8,000	0
3000633						29,120	0
						21,120	0
00						21,120	0
						21,120	0
<b>TOTAL</b>						<b>29,120</b>	<b>0</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000106

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 295-2022

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA ANULACION DE PPTO A LA DREA SEGUN MEMO NO 171-2022-D, E OFICIO NO 1566-2022, PARA EL PAGO DE COSTO DIFERENCIAL DE LA NUEVA ESCA LA BASE CAFAE

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001								
							2,400	0
3999999							2,400	0
							2,400	0
00							2,400	0
							2,400	0
TOTAL							2,400	0



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

NOTA N° 0000000178

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO  
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----  
 FECHA : 26/08/2022  
 DOCUMENTO : 107 / RER 295-2022

MES : AGOSTO  
 FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022  
 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
 JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE LA UGEL COTABAMBAS SEGUN DECRETOS SUPREMOS 105 Y 136-2022-EF AUMENTO DE CAFAE Y VACACIONES TRUNCAS  
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0107						MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO	0	4,548
3000546						INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL	0	4,548
						5005906 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE	0	4,548
						00 RECURSOS ORDINARIOS	0	4,548
						5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	4,548
9001						ACCIONES CENTRALES	0	8,000
3999999						SIN PRODUCTO	0	8,000
						5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	8,000
						00 RECURSOS ORDINARIOS	0	8,000
						5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	8,000
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>12,548</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000179

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 295-2022

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE LA UGEL HUANCARAMA DECRETO SUPREMO 105-2022-EF AUMENTO DE CAFAE

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	ESD	ESPD	
9001						0	2,400	
	3999999					0	2,400	
		5000003				0	2,400	
			00			0	2,400	
				5	2.1	0	2,400	
TOTAL							0	2,400



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 000000180

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 295-2022

MES : AGOSTO  
FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022  
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE LA UGEL CHANKA CAMBIO EN LA GENERICA 2.1 Y 2.3 SEGUN DECRETOS SUPREMOS 105, 116 Y 136 2022-EF AUMENTO DE CAFAE, INTER NET, VACACIONES

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD	
0107								
								MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO
								0 20,928
								3000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL
								0 20,928
								5005906 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE
								0 20,928
								00 RECURSOS ORDINARIOS
								0 20,928
								5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
								0 20,928
0147								FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
								0 2,400
								3000836 ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR
								0 2,400
								5006100 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA
								0 2,400
								00 RECURSOS ORDINARIOS
								0 2,400
								5 2.3 BIENES Y SERVICIOS
								0 2,400
9001								ACCIONES CENTRALES
								0 16,200
								3999999 SIN PRODUCTO
								0 16,200
								5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
								0 16,200
								00 RECURSOS ORDINARIOS
								0 16,200
								5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
								0 16,200
TOTAL							0	39,528



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000181

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 295-2022

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE LA UGEL CHINCHEROS GENERICA 2.1 SEGUN DECRETOS SUPREMOS 105 Y 116 2022-EF AUMENTO DE CAFAE, VACACIONES TRUNCAS

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0147									FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	0	29,120
3000833									DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS	0	29,120
5006091									SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	0	29,120
00									RECURSOS ORDINARIOS	0	29,120
5	2.1								PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	29,120
<b>TOTAL</b>										<b>0</b>	<b>29,120</b>

